

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES DYHVIAGGIO  
VACATIONS TOURISM CIA LTDA  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social ubicado en las calles Tungurahua 613 entre Vélez y Hurtado, se presentan las siguientes personas: **Rita Mercedes Castro Calderón**, propietario de 10 (Diez) acciones; **Heidy Alejandra Sanchez Castro**, propietaria de 10 (Diez) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US\$50,00 cada una; se encuentra también presente el Comisario de la Compañía el Sr. **David Sanchez Castro**.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social Pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES DYHVIAGGIO VACATIONS TOURISM CIA LTDA**, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.016
- 2.- Designar Comisario Principal
- 3.- Fijar los Honorarios de los Administradores y Comisarios.

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosiguen la reunión, la cual es presidida por la señorita **Heidy Alejandra Sanchez Castro** y en calidad de Secretario la señora **Rita Mercedes Castro Calderón** por así decidirlo los asistentes a la Junta conforme lo disponen los Estatutos.

El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuestos en los Artículos doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y siete del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informe que se encuentran presentes todos los accionistas que representan el veinticinco por ciento del Capital Social Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta General.

El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes el Primer Punto del Orden del Día esto es aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.016, cuyos textos, anexos e informes de Comisario reposan en Secretaria con copias para cada uno de los accionistas, hace uso de la palabra la señora **Rita Mercedes Castro Calderón**, quién manifiesta a los accionistas que luego de leer los documentos financieros y el Informe del Comisario sean estos aprobados, la Junta luego de revisar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias con su anexos y el Informe del Comisario deciden aprobarlos por unanimidad.

Continuando con el Segundo Punto del Orden del Día, esto es designar Comisarios: Principal y Suplente de la Compañía, toma la palabra la señorita **Heidy Alejandra Sanchez Castro** proponer la elección de el Sr. **David Sanchez Castro** como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso estatutario de **UN AÑO**, luego de cortas deliberaciones, la Junta General por

unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario Principal de la Compañía a el Sr. **David Sanchez Castro** Inmediatamente se pasa a conocer el tercer Punto del Orden del Día, esto es fijar los honorarios de los Administradores y Comisarios, toma la palabra la señora **Rita Mercedes Castro Calderón** para manifestar que por el ejercicio de los cargos de administradores y comisarios de la Compañía, estos deberán percibir honorarios conforme lo determinan los Estatutos, razón por la cual propone a la Junta determinar una cantidad conforme al desempeño de sus funciones, tras breves deliberaciones, la Junta aprueba esta moción, condicionando el pago de estos honorarios a un acuerdo recíproco entre las partes interesadas tomando en cuenta para ello la importancia de sus funciones.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo cual se declara concluida la Sesión a las once horas y treinta minutos, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-

**Srta. Heidy Sanchez Castro**  
Presidente de la Junta

**M.Ed. Rita Castro Calderón**  
Secretario de la Junta – Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES DYHVIAGGIO VACATIONS TOURISM CIA LTDA  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social ubicado en las calles Tungurahua 613 entre Vélez y Hurtado, se presentan las siguientes personas: **Rita Mercedes Castro Calderón**, propietario de 10 (Diez) acciones; **Heidy Alejandra Sanchez Castro**, propietaria de 10 (Diez) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US\$50,00 cada una; se encuentra también presente el Comisario de la Compañía el Sr. **David Sanchez Castro**.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social Pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES DYHVIAGGIO VACATIONS TOURISM CIA LTDA**, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.016
- 2.- Designar Comisario Principal
- 3.- Fijar los Honorarios de los Administradores y Comisarios.

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosiguen la reunión, la cual es presidida por la señorita **Heidy Alejandra Sanchez Castro** y en calidad de Secretario la señora **Rita Mercedes Castro Calderón** por así decidirlo los asistentes a la Junta conforme lo disponen los Estatutos.

El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuestos en los Artículos doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y siete del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informe que se encuentran presentes todos los accionistas que representan el veinticinco por ciento del Capital Social Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta General.

El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes el Primer Punto del Orden del Día esto es aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2.016, cuyos textos, anexos e informes de Comisario reposan en Secretaria con copias para cada uno de los accionistas, hace uso de la palabra la señora **Rita Mercedes Castro Calderón**, quién manifiesta a los accionistas que luego de leer los documentos financieros y el Informe del Comisario sean estos aprobados, la Junta luego de revisar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias con su anexos y el Informe del Comisario deciden aprobarlos por unanimidad.

Continuando con el Segundo Punto del Orden del Día, esto es designar Comisarios: Principal y Suplente de la Compañía, toma la palabra la señorita **Heidy Alejandra Sanchez Castro** proponer la elección de el Sr. **David Sanchez Castro** como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso

estatutario de **UN AÑO**, luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario Principal de la Compañía a el Sr. **David Sanchez Castro** Inmediatamente se pasa a conocer el tercer Punto del Orden del Día, esto es fijar los honorarios de los Administradores y Comisarios, toma la palabra la señora **Rita Mercedes Castro Calderón** para manifestar que por el ejercicio de los cargos de administradores y comisarios de la Compañía, estos deberán percibir honorarios conforme lo determinan los Estatutos, razón por la cual propone a la Junta determinar una cantidad conforme al desempeño de sus funciones, tras breves deliberaciones, la Junta aprueba esta moción, condicionando el pago de estos honorarios a un acuerdo recíproco entre las partes interesadas tomando en cuenta para ello la importancia de sus funciones. Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo cual se declara concluida la Sesión a las once horas y treinta minutos, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Heidy Alejandra Sanchez Castro – Presidente de la Junta; f) Rita Mercedes Castro Calderón – Secretario de la Junta

**Razón:** Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el libro de actas de **LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES DYHVIAGGIO VACATIONS TOURISM CIA LTDA** a la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 31 del 2017



**Rita Mercedes Castro Calderón**  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA  
AGENCIA DE VIAJES DYHVIAGGIO VACATIONS TOURISM CIA LTDA.,  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

- **Rita Mercedes Castro Calderón**, propietario de 10 (Diez) acciones del valor de US\$50,00 (Cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una, con derecho a 20 votos en la Junta General.

- 
- **Heidy Alejandra Sanchez Castro**, 10 (Diez) acciones del valor de US\$50,00 (Cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una, con derecho a 20 votos en la Junta General



**Srta. Heidy Sanchez Castro**  
Presidente de la Junta



**M.Ed. Rita Castro Calderón**  
Secretario de la Junta